



Institute for Energy Economics
and Financial Analysis
IEEFA.org



La AEE le brindó una ventaja injusta a NFE al adjudicar un contrato de generación de energía por \$1,500 millones

Las acciones burlaron la reglamentación por lo que urge una investigación externa

10 de junio de 2020 – [Un informe](#) publicado por Ingrid Vila Biaggi de CAMBIO y Tom Sanzillo del Instituto de Economía Energética y Análisis Financiero (IEEFA, por sus siglas en inglés) señala que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) adjudicó un contrato lucrativo para conversión y entrega de gas natural a una planta de generación eléctrica de Puerto Rico mediante un proceso plagado de irregularidades. El reporte muestra que se proporcionaron ventajas injustas a una empresa con experiencia limitada en la isla.

La adjudicación del contrato para sustituir el diésel por gas natural en las unidades 5 y 6 de la central San Juan fue otorgado a New Fortress Energy (NFE). Esto luego de un extenso tracto de comunicación y contacto entre la empresa y la AEE fuera del proceso regular de licitación. Según los autores, el contrato proporciona otro ejemplo de la mala administración y la falta de rendición de cuentas que han llevado a la agencia y al territorio a su actual estado de insolvencia.

“Este es el primer proyecto de envergadura de la AEE relacionado a generación desde los huracanes. Después de los serios escándalos contractuales anteriores, resultaba importante que la AEE reestableciera la confianza pública en que la agencia había aprendido de las experiencias previas de mala administración y escándalos. En este caso, vemos que la AEE ha fracasado”, dijo Tom Sanzillo, Director de Finanzas de IEEFA.

“Según los hechos recopilados, la AEE debe rendir cuentas por el acceso injusto que le otorgó a NFE previo a la adjudicación del contrato. Encontramos un patrón de reuniones que NFE tuvo con la AEE y sus consultores que no se le concedió a ningún otro licitador. Los hechos plantean serias dudas sobre la información proporcionada a otros licitadores y la forma en que se llevó a cabo la evaluación. Hay demasiadas banderas rojas para permitir que este contrato proceda sin más escrutinio”, expresó Sanzillo.

El proyecto, completado el 22 de mayo, luego de meses de demoras, apunta a que la AEE probablemente incumpla con los objetivos de energía renovable y sostenibilidad a medida que prolonga la dependencia de su red eléctrica en generación a base de combustibles fósiles.

La ingeniera Ingrid Vila Biaggi, presidenta de la organización sin fin de lucro CAMBIO, enfatizó: “Los directivos de la AEE continuamente han fracasado en adoptar medidas necesarias para

transformar la gobernanza de la agencia, garantizar procesos transparentes y la participación ciudadana efectiva, así como invertir en recursos renovables distribuidos. Nuestra evaluación de documentos públicos muestra que la Autoridad implementa un enfoque fragmentado, proyecto por proyecto, que abre la puerta a que intereses externos impulsen sus propios proyectos y hace más probable que la AEE sobre-construya su sistema de generación y no cumpla con los objetivos de energía renovable ".

El análisis de documentos públicos obtenidos a través de litigio por IEEFA y CAMBIO, muestra que la AEE no solo ignoró sus propias reglas, sino que tampoco llevó a cabo evaluaciones rigurosas sobre los impactos ambientales, de seguridad y salud del proyecto.

La Autoridad no realizó un análisis económico o fiscal para mostrar cómo la conversión de gas ahorraría dinero a los consumidores. Tampoco exigió esos ahorros como parte del contrato. NFE afirmó que el proyecto ahorraría \$ 285 millones anualmente, cantidad por encima del estimado de la AEE de \$ 150 millones por año y muy por encima del estimado de la Junta de Supervisión y Administración Financiera (FOMB) en su carta de aprobación.

“La AEE continuó con las conversiones a gas natural de las unidades San Juan 5,6 sin un estudio de deseabilidad y conveniencia, a pesar de que era requerido por su propia reglamentación. También procedió sin una declaración de impacto ambiental que hubiera activado un proceso de participación pública. Las comunidades vecinas se enteraron del proyecto a través de los de los medios, luego de que se adjudicó el contrato. Los riesgos asociados al aumento en el tráfico de embarcaciones de gas natural en la Bahía de San Juan, así como la evaluación de alternativas más sostenibles, como la energía solar en techos y el almacenamiento, se barrieron debajo de la alfombra ", agregó Vila-Biaggi.

Puntos a destacar del informe:

- Después de recibir una propuesta no solicitada de New Fortress Energy (NFE), la AEE y su asesor financiero, Filsinger Energy Partners (FEP), se reunieron repetidamente con NFE. Esto previo a la redacción por parte de la Autoridad de la solicitud de propuestas (RFP) en abril de 2018.
- Mientras se redactaba la solicitud de propuesta, la AEE y New Fortress Energy firmaron un acuerdo de confidencialidad que proporcionó a NFE información por adelantado sobre San Juan 5, 6.
- La AEE no informó a los posibles licitadores sobre el arrendamiento por parte de NFE de propiedades estratégicamente importantes para el proyecto. La Autoridad tampoco informó a otros licitadores de que había recibido una propuesta no solicitada de NFE y ni de sus numerosas comunicaciones con la Autoridad.
- La Autoridad evaluó las propuestas a través de un comité que incluía representantes de la FEP que se habían comunicado regularmente con New Fortress Energy, habían revisado su propuesta no solicitada y habían ayudado a evaluar sus documentos ambientales.
- La AEE utilizó un abogado externo para negociar el contrato. La firma también representa a entidades propiedad de la empresa matriz de NFE, Fortress Investment Group.

El informe hace un llamado a que se revoque el contrato y a una evaluación inmediata por un grupo de trabajo oficial compuesto por agencias federales y estatales de ley y orden público, así como entes reguladores, como la Oficina de la Fiscalía Federal, el Departamento de Justicia de Puerto Rico, la Comisión de Bolsa y Valores, el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos y la Oficina del Contralor de Puerto Rico. El grupo de trabajo debe incluir personas con peritaje legal y penal, de Puerto Rico y de los Estados Unidos, independientes y de buena reputación para garantizar la transparencia y la confianza.

Además, el informe recomienda establecer un Inspector General Independiente (IPSIG) para la AEE.

"El proyecto San Juan 5 y 6 debe investigarse a fondo por una autoridad de revisión independiente y externa", dijo Sanzillo. "El personal de la AEE planteó preguntas sobre la equidad entre licitadores, un comisionado del Negociado de Energía cuestionó la integridad de la estructura de pago y la Junta de Supervisión Fiscal indicó que los ahorros del contrato serían mucho menos de lo previsto. Las preguntas aumentan a medida que surgen nuevos hechos".

Authors

Tom Sanzillo (tsanzillo@ieefa.org) es director de finanzas de IEEFA's y pasado Contralor Adjunto del Estado de Nueva York, un cargo que incluía la responsabilidad de la revisión y aprobación de los contratos del gobierno estatal.

Ingrid Vila-Biaggi (ingridmvila@cambiopr.org) es co-fundadora y presidenta de CAMBIO's y es pasada Secretaria de la Gobernación del gobierno de Puerto Rico, posición que también tiene responsabilidad de aprobación de contratos.

Reporte completo en español : [¿Está amañado el futuro energético de Puerto Rico? – Análisis del nuevo acuerdo de \\$1,500 millones New Fortress-AEE](#)

Reporte en inglés: [Is Puerto Rico's Energy Future Rigged? Examining the New \\$1.5 billion Fortress-PREPA Deal](#)

Contacto de medios:

Vivienne Heston vheston@ieefa.org, +1 (914) 439-8921

Frank Bass (fbass@ieefa.org) +1 (202) 509-3681

Sobre IEEFA

El Instituto de Economía Energética y Análisis Financiero (IEEFA) evalúa asuntos relacionadas con los mercados, tendencias y políticas de energía. La misión del Instituto es acelerar la transición hacia una economía energética diversa, sostenible y rentable.

Sobre CAMBIO

CAMBIO es una organización sin fines de lucro con sede en San Juan que promueve acciones sustentables y responsables para Puerto Rico a través de la concientización, la educación, el desarrollo de capacidades y apoyo a las comunidades, así como la investigación, diseño e implementación de políticas y estrategias efectivas y transparentes.